CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DIEGO ZAMORA, S.A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de octubre y de 16 de noviembre de 2026 por medio del presente anuncio se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará presencialmente y por videoconferencia en el domicilio social, calle Silicio nº 10, Polígono Industrial Los Camachos, Cartagena, el próximo día **18 de diciembre de 2026 a las 10:30 hrs.**, en única convocatoria a fin de deliberar y adoptar acuerdos con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Dimisión, cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros conforme a la propuesta del Consejo de Administración y renuncia al ejercicio de derecho de representación proporcional para cubrir la vacante del consejero independiente no propuesto por el Consejo condicionada dicha renuncia a la aceptación por la Junta de la propuesta de nombramiento del Consejo de Administración como un acuerdo único.
2. Prestación a efectos informativos de un proyecto de constitución de la fundación Familia Zamora
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o, en su defecto, designación de los dos interventores para la aprobación del Acta de la Junta por el Presidente y por los interventores

Aun cuando ello no sea preceptivo, se informa a los Sres. Accionistas que los accionistas que representen al menos el cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día (artículo 172.1 LSC). El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación del anuncio de convocatoria. El complemento de convocatoria, en caso de haberlo, deberá publicarse con al menos quince (15) días de antelación respecto de la fecha establecida para la celebración de la Junta General convocada.

Asimismo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 LSC se informa a los Sres. Accionistas que podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

A fin de poder asistir a la Junta General en remoto, los accionistas podrán seguir y participar en la celebración de la Junta por videoconferencia, conectándose al enlace que les facilitará la propia Sociedad, enlace que será publicado pertinentemente en la página web corporativa de DIEGO ZAMORA, S.A. y que también podrán recabar de Dña. Teresa Cervera Sánchez (e-mail: teresa.cervera@zamoracompany.com; teléfono +34 659 69 39 47).

A los efectos de emisión del voto sobre los distintos asuntos del Orden del Día, éste se podrá emitir verbalmente durante la sesión o mediante correo electrónico, siempre y cuando en este último caso proceda de una cuenta de correo electrónico previamente comunicada por el accionista a la Sociedad, debiendo efectuarse la emisión del voto inmediatamente después de la propuesta de acuerdo y antes de la adopción del mismo (artículo 11 apartados C. y D. de los Estatutos Sociales).

Asimismo, aquellos accionistas que no puedan asistir presencialmente o por remoto, podrán delegar por escrito su representación en otra persona, sea o no accionista.

En Cartagena, a 16 de noviembre de 2026.

El Presidente del Consejo de Administración.

LISÁN 2001, S.L. representada por D. José Mª de Santiago Restoy